

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JUVENIL

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR EL BUEN TRATO.

AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA CONCEJALÍA DE IGUALDAD Y JUVENTUD

Con motivo del día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, el día 25 de Noviembre, la concejalía de Igualdad Y Juventud del Ayuntamiento, convoca el IV Concurso de Fotografía contra la violencia de Género.

La finalidad del concurso es sensibilizar a la población juvenil sobre el problema social que supone la violencia de género, así como promover acciones por el buen trato que sirvan de instrumento para concienciar sobre dicha violencia.

BASES:

1º.- Podrán participar en la presente convocatoria aquellas personas pertenecientes a la localidad de Badolatos y Corcoya cuyo rango de edad se encuentre entre 11 años en adelante.

2º.- Se admite únicamente la participación individual.

Las fotografías deben estar relacionadas con el tratamiento de la violencia de género, la igualdad, la convivencia y el buen trato.

Cada fotografía deberá ir acompañada de un título. Cuando las obras contengan imágenes de personas, éstas deberán identificarse para constatar que hay consentimiento de cesión de su imagen, y si son menores consentimiento de sus tutores/as legales. En la documentación a presentar se debe mencionar nombre y apellidos de estas personas junto con una autorización de consentimiento.

La Concejalía de Igualdad y Juventud quedarán exentos de las responsabilidades derivadas de la explotación de las obras fotográficas.

Las fotografías tendrán que ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos, permitiéndose el retoque digital, especificándolo en tal caso.

La Concejalía de Igualdad Y Juventud, así como el Ayuntamiento no se hacen responsables en el caso de fotografías no originales (plagio).

La entrega de fotografías se hará en la Casa de Juventud

También en el siguiente correo electrónico:

badojuventudbc@gmail.com haciendo constar los siguientes datos:

-Asunto del email: Concurso de fotografía.

-Nombre y Apellidos.

-Copia escaneada de DNI.

-Email.

-Teléfono de contacto.

-Autorizaciones o consentimientos de la imagen para la foto presentada.

Las obras se mandarían con la máxima calidad posible y en formato JPG. Se realizarán con móvil respetando que la calidad de la imagen sea buena.

3º.- Plazo: El plazo de presentación de las obras finalizará el JUEVES 21 de Noviembre de 2019 a las 15:00 h.

No se admitirán fotografías con posterioridad a esta fecha.

4º.- Jurado: El jurado estará formado por representantes del personal técnico del Ayuntamiento.

El fallo del jurado y la entrega de premios se hará público el día 25 de noviembre en la web del Ayuntamiento: www.badolatosa.es

El fallo del jurado será inapelable.

5º.- Criterios de valoración a tener en cuenta:

- Originalidad en la imagen y en el mensaje.

- Calidad

- Impacto social y educativo.

Tanto las obras seleccionadas como las premiadas serán cedidas por sus autores/as al Ayuntamiento, quien reserva el derecho de divulgarlas o difundirlas públicamente y reproducirlas.

6º.- Premios: Se concederán 3 premios en cheques canjeables, para la primera categoría juvenil y otros 3 premios en cheques canjeables para la segunda categoría juvenil.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases que la regulan.